

EL SECTOR AGROPECUARIO DE LA EUSKALHERRIA PENINSULAR DURANTE EL ANTIGUO RÉGIMEN

ALEJANDRO ARIZCUN CELA

Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

Palabras clave: Agricultura, ganadería, Antiguo Régimen, producción agraria.
Nº de clasificación JEL: E65, Q1

0. INTRODUCCIÓN

Me propongo en estas líneas realizar un balance de los conocimientos que poseemos por el momento sobre la actividad agropecuaria y su evolución en la Euskalherria peninsular durante el Antiguo Régimen, especialmente durante los siglos XVII, XVIII y principios del XIX, momentos en los que entra en crisis el modelo de funcionamiento anterior y se producen modificaciones de gran importancia en conexión con las transformaciones de todo orden que la Revolución liberal genera.

Todo ello se apoyará en las investigaciones más significativas realizadas hasta la fecha cuya sistematización se verá acompañada de algunas reflexiones críticas que ayuden en la interpretación de aquella evolución.

La importancia del conocimiento del sector agrícola y ganadero en esa época ha sido señalada en multitud de ocasiones por lo que no parece necesario insistir demasiado en ello y me limitará a sintetizar los argumentos fundamentales:

1.º El gran peso de las actividades agrarias en el conjunto de la economía vasca de la época.

Afirmación que debe ser muy matizada según los territorios y las zonas, pues mientras que en Álava y la zona Media

y la Ribera navarra es incuestionable, en Vizcaya, Guipúzcoa y la Montaña húmeda del noroeste navarro ese peso fue menor debido a la necesaria búsqueda de otras actividades productivas ante las dificultades físico-climatológicas para el desarrollo de los cultivos. Incluso dentro de esos tres espacios hay diferencias notables, llegando en un caso, Vizcaya, a ocupar la actividad agraria menos del cincuenta por ciento de la actividad global, como ha sido puesto de manifiesto en el reciente II Congreso Mundial Vasco (González Portilla: 1987). Aún y todo en las zonas en que ese peso es comparativamente menor no deja de ser considerable por lo que el primer argumento no decae.

2.º La importancia del sector agropecuario en los nacientes procesos de industrialización.

Directamente relacionado con el importante peso de este sector, la industria en sus comienzos se nutre de elementos decisivos para su desarrollo en él. De una parte, los excedentes acumulados en el sector agrario, cuando están en manos de quienes quieren y pueden invertirlos, se dirigen, si encuentran una coyuntura favorable para ello, hacia la inversión industrial. Sin embargo, parece demostrado que en los orígenes de la industrialización, el volumen de recursos para poner en marcha una instalación adecuada a la

tecnología disponible no son excesivos por lo que no es este el elemento de mayor importancia. De otro lado, los incrementos de productividad/hombre en la agricultura permiten liberar mano de obra que ofrece a la industria la mano de obra que necesita y los alimentos que permiten reproducirla. Esta aportación se canaliza a través de la emigración a las zonas en que nace la industria, si la población rural se encuentra libre de trabas para hacerlo. No obstante en ocasiones ese trasvase de fuerza de trabajo se produce de forma sectorial y parcial, pues si la industria surge en el medio rural se realiza mediante la combinación del trabajo agrario e industrial. En este caso no resultan necesarios incrementos en la productividad agrícola limitándose a una reducción del paro encubierto o a un aumento de la sobre-explotación de los miembros de la unidad familiar campesina. Por último, en el incremento de las rentas monetarias de los campesinos encuentra la industria un mercado en el que realizar su producción.

3.º La participación de los sectores sociales agrarios vascos en el conflictivo proceso de liquidación del Antiguo Régimen.

La participación activa en la resistencia a la liquidación liberal del Antiguo Régimen de amplios sectores campesinos y del bajo clero alineándose en el bando carlista alargó e hizo más conflictiva la contienda bélica en Euskalherria. Las actitudes políticas que tomaron esos grupos sociales no pueden entenderse si no se ponen en conexión con la evolución de sus rentas netas y su situación frente a las transformaciones en marcha del régimen de propiedad. Circunstancias que si no pueden agotar la explicación de aquellos fenómenos, resultan de inexcusable conocimiento para una comprensión global de aquel proceso.

De estas rápidas observaciones puede deducirse que interesa analizar aquí, con las limitaciones de la información disponible, las características de la producción agraria, su evolución cuantitativa y sus transformaciones internas, los mecanismos de distribución del excedente agrario y la cambiante participación de los diferentes sectores sociales en su apropiación.

1. LA EVOLUCIÓN DEL PRODUCTO AGROPECUARIO

Los cambios cuantitativos de la producción agrícola son el aspecto de la actividad agraria que dispone de una investigación más amplia para las provincias vascongadas en la época que nos ocupa, además de los cambios internos en la composición de especies vegetales de esa producción. Las diferentes series de diezmos y primicias conocidas, a pesar de su número todavía escaso, permiten una aproximación a aquella evolución, representativa de las grandes zonas agrarias. Por otro lado, las grandes líneas de cambio en la producción en el conjunto de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava encuentran una buena base documental para su estudio en las averiguaciones eclesiásticas del conjunto de diezmos y primicias realizadas en 1588-89 y 1771-75, cuya comparación muestra con mayor amplitud geográfica las modificaciones operadas en esos dos siglos. Estos datos trabajados por Fernández de Pinedo y Bilbao (1984) serán la base más importante para el análisis que sigue sobre esta cuestión, en lo que se refiere a las provincias vascongadas, completadas con otras que se citarán en su momento.

En Navarra, por el contrario, carecemos de información global y esto sólo permitirá obtener conclusiones más inseguras y parciales debiendo ser consideradas como hipótesis de trabajo a contrastar en futuras investigaciones. Para una zona de este territorio disponemos de las series diézmales del monasterio de Irache (Floristán: 1982) que sólo permiten el análisis de la merindad de Tierra Estella, información muy insuficiente para el conjunto de Navarra dada la gran heterogeneidad del sistema agrario en las diferentes comarcas navarras. Otro análisis, más inseguro, al apoyarse en fuentes fragmentarias de diezmos, lo encontramos para la Montaña del noroeste en un estudio sobre Baztán (Arizcun: 1987a).

Mayores problemas encontramos en el conocimiento de la evolución del producto ganadero debido a la habitual costumbre de pagar su diezmo en dinero, allí donde se pagaba, y mediante tarifas que sólo gravaban el número de crías. Una aproximación podría obtenerse a través de la comparación de recuentos de la cabaña ganadera, pero éstos

fueron poco habituales y, cuando existen, son numerosos los problemas que presenta su utilización. Por un lado, el carácter fiscal de la mayoría de esos recuentos, o la sospecha de su utilización en ese sentido por parte de los ganaderos, estimulaban la ocultación, que resultaba mucho más fácil que en los controles de propiedad de la tierra y, de otro lado, su comparabilidad se ve afectada por la frecuente ignorancia sobre dos circunstancias que modifican el tamaño de la cabaña reflejada, la inclusión o no de las crías y el momento del ciclo anual en el que el recuento se realizó.

A pesar de estos inconvenientes la ausencia de información ganadera ya señalada resulta ser el problema fundamental con que tropezamos. En este sentido navarra presenta una ventaja sobre las provincias vascongadas al disponer de dos grandes estadísticas de la riqueza, incluyendo la ganadera, realizadas en 1607 y 1817. De su cotejo pueden obtenerse una visión muy general de las grandes líneas de transformación de la cabaña ganadera en los dos siglos que les separan. Sin embargo el retraso relativo de las investigaciones en Navarra sobre estos temas representa una nueva dificultad, ya que, a pesar de conservarse esas fuentes para casi todos los pueblos navarros, sólo disponemos de estudios sobre estos datos en Tierra Estella y Baztán.

Estas carencias resultan de la mayor importancia ante el destacado papel que la ganadería cumplía en aquellas economías agrarias. El conjunto de la cabaña ganadera proporcionaba a las explotaciones agrarias un conjunto amplio de prestaciones. Proporcionaba alimento bien en forma de carne, o de productos que se obtienen de los animales y sus derivados como leche, mantequilla, queso, cuajada..., proporcionaba una parte importante de la energía que requiere la explotación campesina como fuerza de labor y fuerza de tiro, aportaba el estiércol, fertilizante fundamental en la agricultura, de la ganadería se obtenían los cueros tan necesarios para finalidades muy variadas y, por último, era una fuente de dinero que permitía adquirir en el mercado los elementos que no alcanzaba a producir la propia explotación. Por tanto la composición de la cabaña y su evolución

tendrán una estrecha relación con las actividades agrícolas de la unidad productiva siendo complemento y límite de la expansión agraria.

Además, la ganadería fue un recurso fundamental en la franja septentrional de Euskalherria por la insuficiencia de la producción agrícola para satisfacer las necesidades de alimentación y por la disponibilidad de zonas abundantes de pastos favorecidas por un clima propicio.

1.1. Los cereales

El trigo representaba la producción fundamental de la mayoría de Álava, excluyendo su zona cantábrica y la Rioja, y de la Zona Media de Navarra, pero era cultivado en la zona septentrional del país a pesar de las malas condiciones climáticas y de suelo para su cultivo, con el objetivo de obtener el máximo volumen posible del principal elemento de la alimentación humana de la época. La cebada y la avena le seguían en importancia y más de lejos el centeno. La difusión del maíz y la extensión de su cultivo se desarrolló en el siglo XVII y continuó en el XVIII en la zona norte como es conocido y luego analizaremos.

La producción cerealista en el País Vasco conoció una importante expansión durante los siglos XVII y XVIII (Cuadro n.º 1).

El gran responsable de ese crecimiento en la zona norte fue el maíz que aumentó en parte su producción a costa de cereales menores, mientras que el trigo, con menor ritmo de aumento, presenta un alza considerable superior al crecimiento del número de hombres, creciendo entre un treinta y un cuarenta por ciento la producción media por vecino.

En Álava este crecimiento es notablemente inferior con tres características que hay que resaltar. Primero la heterogeneidad interna, pues mientras que en la Rioja el aumento fue muy leve, en la zona cantábrica alavesa se realizó un salto muy similar al de Vizcaya y Guipúzcoa. Por su lado la zona central del territorio tuvo crecimientos intermedios debidos, en su mayor parte, a los cereales pienso demandados por la creciente actividad de transporte. En segundo lugar hay que señalar el descenso global de población en

Cuadro n.º 1. **Crecimiento de la producción de cereales en los siglos XVII y XVIII**

(N.º Índice)

CEREALES	1588-92	1771-75	1600-09	1770-79
ALAVA (Total)	100	143	—	—
— Trigo	100	121	—	—
— Resto cereales	100	176	—	—
VIZCAYA Y GUIPUZCOA (Total) ...	100	295	—	—
— Trigo	100	169	—	—
— Resto cereal (con maíz)	100	608	—	—
— Resto cereal (sin maíz)	100	47	—	—
TIERRA ESTELLA				
— Trigo	—	—	100	122
— Cebada y avena	—	—	100	96
— Centeno	—	—	100*	220

* La base de partida es el decenio 1650-59.

la zona central que relativiza el detectado menor crecimiento de la producción cerealista, hasta tal punto que la producción por vecino aumentó más que en el norte llegando al cuarenta y tres por ciento. En tercer lugar, que los puntos de partida eran muy diferentes, tanto en lo que se refiere al volumen absoluto de producción como el relativo al tamaño de la población. Expresión de esto es que Álava doblaba a fines del siglo XVI la producción de cereales por vecino de los demás territorios.

En Navarra, como ya fue explicado, los estudios disponibles son muy insuficientes y las conclusiones no pueden generalizarse al conjunto del territorio. En Tierra Estella el crecimiento cerealista es más pequeño que los anteriores, incluso el importante incremento en la producción de centeno es engañosa, pues su proporción en el conjunto de los cereales es pequeña incluso al final del período. Cabe pensar que en la cuenca de Pamplona el crecimiento en la producción de trigo fue superior, pero carecemos de información trabajada que avale esta suposición.

Los fragmentarios datos diézmals de Baztán permiten deducir un crecimiento en la producción de trigo y maíz de las mismas características que en Guipúzcoa y Vizcaya, aun cuando se perfila un cierto retraso en la extensión del cultivo de maíz y un tamaño del crecimiento algo menor. Desconocemos lo sucedido en toda la franja este de Navarra, pero puede afirmarse que presentaría un comportamiento muy diferente al de la Montaña del noroeste y Tierra Estella.

Un repaso de las series de diezmos disponibles permite matizar cronológicamente ese crecimiento general, descubriendo los momentos de mayor y menor auge y los avances y retrocesos que experimenta.

En la zona norte del país el gran salto en la producción se produjo en la segunda mitad del siglo XVII, sin embargo este avance sería muy desigual según las zonas que consideráramos. No sólo la zona marítima experimentó aquel salto, también la Montaña navarra aumentó la producción de forma muy

significada en ese medio siglo. Los notables crecimientos de población que experimentan Baztán y la Barranca-Burunda en esas fechas refuerzan esa conclusión. En el valle de Baztán entre 1646 y 1678 el número de fuegos creció en un veintitrés por ciento, cifra que obliga a pensar en una fuerte corriente de inmigración atraída por las posibilidades económicas que abrió el cultivo de maíz. Efectivamente el maíz fue el gran responsable de ese aumento de producción cerealista rápido y firme.

El primer conocimiento del maíz en Euskalherria data del siglo XVI y su cultivo fue difundiendo desde las zonas costeras hacia el interior pudiendo deducirse un notable avance en los treinta primeros años de los Seiscientos. La crisis de las actividades terreras y comerciales explicarían esa búsqueda de mayores posibilidades productivas en la agricultura encontradas en el maíz. Del mismo modo esta circunstancia explicaría el retraso comentado de su difusión en Baztán, ya que en este valle las menores posibilidades para las actividades comerciales y de las terrerías actuaron en la crisis de principios del XVII en sentido inverso permitiendo una menor presión en la búsqueda de nuevas actividades. Sin embargo el gran crecimiento debió esperar a la segunda mitad del siglo. Esta progresión del maíz se realizó sustituyendo a otros cereales, en especial el mijo, aunque no hay que descartar sustituciones del principal cereal, el trigo, no obstante pronto sería la ocupación de nuevas superficies para su cultivo la tónica dominante acompañada de cultivos sucesivos de trigo y maíz en las mismas parcelas.

Durante la primera mitad del siglo XVII las cantidades de diezmos cobradas no crecieron significativamente lo que parece poco compatible con la extensión de las roturaciones que detectan Fernández de Pinedo y Bilbao y habrá que esperar nuevas investigaciones que aclaren este problema. El aumento de pleitos por novalías, base de aquella suposición roturadora, pudo ser producido por la sustitución de cultivos tradicionales por otros nuevos más que la puesta en cultivo de nuevas tierras.

En cualquier caso, resulta incuestionable el salto productivo que se detecta a partir de 1650 y se prolonga

en el siglo XVIII hasta superar el volumen de maíz producido al de trigo.

Resulta de interés comprobar como independientemente del momento de arranque del cultivo de maíz en las diferentes zonas se produce un gran paralelismo en los momentos de ese gran crecimiento de producción. Un ejemplo de esto puede encontrarse en la comparación entre Arrásate, Arrieta y Baztán. Aún cuando la introducción del maíz está fechada en Arrásate en 1576, en Arrieta en 1617 y en Baztán hacia 1630, en las tres zonas se produce el salto en la producción mediado el siglo XVII. Sin duda, más allá de las ventajas de adaptación al medio físico y de productividad que presenta el maíz frente al trigo, la expansión de su cultivo encontró una coyuntura favorable que favoreció su desarrollo. Efectivamente uno de los efectos de la depresión agraria en el siglo XVII fue una caída tendencial de los precios agrarios en toda Europa aproximadamente desde 1650 (Van Bath: 1978,309). Esta caída en el largo plazo se confirma en las series disponibles en la actualidad para el País Vasco, en Tierra Estella (Floristán: 1982) y en Pamplona (Arizcun: 1987a) observamos la misma flexión de las medias móviles de los precios del trigo, la avena y la cebada. Este descenso de precios, que en el conjunto era expresión del declive agrario, facilitó el cultivo de maíz, en unos casos al permitir adquirir los otros tipos de cereales en mejores condiciones y sustituir su cultivo por maíz, pero en la mayoría de las situaciones obligando a aumentar la producción para compensar el descenso de ingresos que la caída de precios produjo y sustituir el consumo de trigo por el maíz, para dedicar una porción mayor a la venta del cereal más comercializado, el trigo.

Mientras tanto en Álava, exceptuando su zona cantábrica, la producción de cereales estaba experimentando un notable retroceso que se acentuó en la segunda mitad del siglo XVII y tocó fondo en los primeros veinte años de los Setecientos. Sin embargo, las razones que explican ese descenso son totalmente diferentes en unas zonas y otras. La Rioja vivió momentos de expansión agraria notable gracias al viñedo, que ocupó tierras potencialmente de siembra cerealista lo que hizo

caer el volumen de granos (Cuadro n.º 2), siendo más notable el descenso productivo del trigo, llegando al veintiocho por ciento, mientras que el resto de los cereales sólo disminuyeron su producción en un doce por ciento. Incluso estos últimos vieron aumentar el volumen producido en la segunda mitad del siglo XVII por efecto de la demanda de cereales pienso que provenía de las crecientes necesidades de transporte. La producción de vino y su comercialización permitieron la especialización relativa y adquirir en el mercado el volumen de granos necesarios para completar la dieta alimenticia habitual.

Por el contrario en las zonas centrales de Álava el retroceso de los cereales no tuvo una compensación en el incremento de otras producciones y su resultado fue una depresión agraria ligada a la disminución del número de hombres. El número de vecinos pasó de nueve mil quinientos setenta y cuatro en 1583 a seis mil ochocientos cincuenta y nueve en 1724, es decir descendió en una cuarta parte.

El descenso en la producción ha sido estimado en un treinta y cinco por ciento entre 1588-92 y 1690-1720, superior, por tanto, a la caída demográfica, pero los datos de diezmos en que se apoya esa estimación son parciales y presentan perfiles muy diferentes. Esto hace que cualquier estimación cuantitativa de la evolución de conjunto en la zona resulte arriesgada y provisional y sólo parece firme la constatación de un descenso en la producción. Más sólida resulta la observación de mayores descensos en la

producción de trigo que de otros cereales por razones similares a las apuntadas para la Rioja alavesa.

El retroceso en el número de hombres y su correlativa caída en la demanda y en la mano de obra disponible explica en parte ese descenso en la producción, pero también hay que achacarlo a los avances productivos en la zona septentrional, tradicional compradora de granos alaveses, que al ir satisfaciendo progresivamente cuotas mayores de sus necesidades alimenticias reducían su demanda sobre el sector cerealista del Álava central.

En Tierra Estella, por su parte, la actividad cerealista presenta perfiles muy planos durante el siglo XVII. La producción de trigo no presenta cambios sustanciales de volumen en el largo plazo, mientras que la cebada y la avena experimentaron un retroceso durante la primera mitad de siglo y una leve recuperación en su segunda mitad.

Lo ocurrido con la producción de centeno parece resultar totalmente diferente, pues se apunta una multiplicación por tres o por cuatro de su producción a lo largo del siglo XVII, pero de nuevo la información diezmal conocida no es muy abundante y resulta arriesgado generalizar los cálculos que pueden hacerse sobre esas series. Probablemente las causas que explican ese crecimiento son semejantes a las apuntadas en Álava. No obstante este notable aumento del centeno producido tuvo efectos muy pequeños sobre el producto cerealícola global, ya que a principios del siglo XVII la producción de

Cuadro n.º 2. **Producción de cereales en La Rioja. Siglo XVII**

(N.º Índice)

PERIODO	Trigo	Otros cereales
1600-20	100	100
1650-70	92	108
1700-20	72	88

centeno representaba aproximadamente un cinco por ciento de la producción de trigo y un diez por ciento de la de cebada y avena.

De este modo el siglo XVII aparece ante nuestra vista como muy heterogéneo en lo que se refiere a la producción vasca de cereales. El retroceso o el estancamiento de los cereales tradicionales es lo más habitual, aunque por razones muy diferentes en unas zonas y otras. En unos casos se trata de una faceta más de la atonía productiva y demográfica característica de una situación de crisis generalizada en la sociedades europeas del momento, ajustándose a este modelo la zona central de Álava, Tierra Estella y, probablemente, la Cuenca de Pamplona. En otros casos se trata de una profunda reestructuración del sistema agrario, pues el trigo y otros cereales se ven desplazados, al menos relativamente, bien por otro cereal más adecuado a las características físicas y climáticas del medio como es el maíz, o bien por el viñedo ante las mayores posibilidades que se abrieron a la comercialización del vino. Estos comportamientos se detectan en la franja norte del país el primero y en La Rioja alavesa el segundo. Aquellas readaptaciones no resultan ajenas a la crisis del siglo XVII, sino más bien una respuesta a las adaptaciones que comporta, en el primer caso produciendo un cereal que puede sustituir el trigo y permitir avances en la producción global y en el segundo mediante una especialización de la economía campesina permitida por la elevación de renta que generó la comercialización del vino.

La entrada en el siglo XVIII se realizó sin alterarse las pautas tendenciales de evolución descritas, aun cuando se produjera en el seno de una coyuntura depresiva adversa, pero pronto, hacia la tercera década del siglo, el panorama inició un cambio que modificó algunas de aquellas pautas.

En la zona norte las diferencias que aparecen son exclusivamente de tipo cuantitativo porque se mantiene el crecimiento en la producción de maíz, en mayor medida que la de trigo y el retroceso de los demás cereales que, en algunos casos, llegan hasta su desaparición. El volumen de maíz producido superó en volumen al de trigo en la zona septentrional llegando en

algunos casos a triplicarlo. Así sucedió en las zonas llanas del noroeste guipuzcoano o en el valle de Arratia, sin embargo la heterogeneidad es una nota dominante en relación con las características geográficas y de humedad de las diversas zonas. Junto a aquellas comarcas de claro predominio del maíz existen otras en las que el trigo siguió ocupando el primer lugar como las Encartaciones, la zona cantábrica de Álava o el sudoeste guipuzcoano.

También se profundizaron las líneas de evolución iniciadas en la segunda mitad del siglo anterior en el Noroeste navarro. En Baztán el maíz casi doblaba al trigo en volumen en los años 1775-81 (su proporción era de 1,8), y entre ambos habían desplazado al resto de cereales que se producían en cantidades ridículas, pues entre el mijo y el centeno, únicos cereales menores en cultivo, no alcanzaban el uno por ciento del conjunto de diezmos.

El crecimiento en la actividad cerealista en la franja norte puede estimarse en un cuarenta por ciento durante el siglo XVIII o para ser más precisos entre las décadas de los veinte y de los ochenta de ese siglo.

En la zona central de Álava se invirtió la tendencia depresiva de la centuria anterior en la segunda década del siglo XVIII y creció la producción cerealista a buen ritmo hasta la década de los ochenta que parece ser con carácter general el punto máximo de expansión. El tamaño de este crecimiento resulta ser aproximadamente del cincuenta por ciento y continúan siendo los cereales pienso los mayores responsables de él. Para explicar este cambio de tendencia hay que barajar tres elementos, la demanda interna como resultado de la recuperación demográfica, la apertura de nuevos mercados por el auge económico general y la continuación del ascenso en el volumen de transporte que tiraría de la producción de cereales pienso.

En lo que se refiere a la Rioja se produjeron cambios importantes en este siglo muy ligados a la evolución del sector vitivinícola. En el siglo anterior se había conocido un retroceso cerealista ante el auge del viñedo y en el XVIII se invirtió la situación. Como veremos la expansión del viñedo se detuvo y esta circunstancia se vio correspondida con una orientación hacia el cereal hacia

1730 en búsqueda de alternativas y para cubrir un mercado, interno y externo, en ampliación. En Tierra Estella la expansión cerealista general se retrasó hasta mediados del siglo, pero no por efecto del retroceso vinícola, sino causado por el ascenso económico general que llegó con cierto retraso hasta esta zona.

1.2. El viñedo

El crecimiento espectacular de la producción agrícola en la zona norte del país tuvo su paralelismo en la Rioja y, quizá con algo de retraso, en Tierra Estella y buena parte de las merindades de Tafalla y Tudela, en este caso con un gran aumento de la producción vinícola que hizo retroceder el cultivo de cereales en unas zonas o aminoró su avance en otras. Sin embargo las posibilidades de aumentar el excedente de la explotación campesina sustituyendo cereales por viñedos permitieron la especialización relativa de buen número de unidades productivas, que compensaron el descenso del volumen de trigo disponible para su consumo o para su venta con la compra en el mercado de los granos necesarios o con los ingresos superiores que generaba la venta de la uva y el vino.

El crecimiento de la producción de vino de la Rioja alavesa es sorprendente durante el siglo XVII, multiplicándose por cuatro, para mantenerse estancada durante el siglo XVIII.

Las roturaciones que siguieron a la difusión del cultivo de maíz en la zona septentrional eliminaron buen número de las plantaciones de viñedo poco adecuadas a las condiciones climáticas disminuyendo la producción local de vino, pero fue más importante el retroceso del manzanal y por tanto de la producción de sidra, bebida de amplio consumo popular. Este mercado abierto en las zonas septentrionales por el retroceso de la producción de sidra y «txakoli» sumado al aprovechamiento de venta que abría el mercado americano permitieron la realización de esa producción en ascenso.

En Navarra, los pocos datos de diezmos de mosto para el siglo XVII que ha encontrado Floristán en Estella, le permiten deducir que la producción de vino descendió o se estabilizó en la primera mitad del siglo XVII para recuperarse en la segunda, mientras que en el siglo XVIII sin haberse agotado las posibilidades productivas el crecimiento fue muy importante aprovechando los mercados vasco y americano.

Este contraste entre la Rioja y Tierra Estella resulta poco comprensible con las informaciones disponibles y exigirá investigaciones más precisas que aclaren los términos de esa diferente evolución.

Conocemos la extensión del viñedo en Navarra que abarcaba buena parte de la provincia, excluyendo la zona noroeste. Sus avances durante los siglos XVII y

Cuadro n.º 3. Evolución de la producción vitícola

(Diezmos. N.^{os} índice)

PERIODO	Laguardia	Irache
1600-09	26	—
1650-59	53	—
1700-09	80	—
1720-29	100	100
1750-59	87	130
1780-89	99	269

XVIII están comprobados en la Ribera de Tudela y la zona Media, además de lo comentado sobre Tierra Estella, pero no llegó a tener la importancia relativa que tuvo en la Rioja Alavesa, pues se combinaba con el olivar. En la zona septentrional y en la cuenca de Pamplona retrocedió en aquellos años, cuando se abrieron las posibilidades de importarlo. (Huetz de Lempis: 1967). Sin embargo desconocemos los momentos de avance o de retroceso de unas zonas y otras, debiendo limitarnos por el momento a constatar esas grandes líneas de evolución.

2. LA GANADERÍA

Las informaciones sobre el producto ganadero son escasas y de difícil utilización. La comparación de recuentos ganaderos, vía indirecta de estimar ese producto presentan los problemas ya señalados y no son abundantes. En Navarra disponemos de dos recuentos realizados al principio y al final de los dos siglos considerados, en 1607 y 1817 y que permiten una aproximación provisional a la cuestión, aunque sólo han trabajados los de Tierra Estella y Baztán.

Los grandes cambios que se producen en el volumen y composición de la cabaña ganadera pueden verse en el cuadro n.º 4.

Una primera conclusión puede obtenerse a la vista de las cifras, el

crecimiento de la ganadería es muy inferior al crecimiento agrícola e incluso es inferior al aumento del número de hombres. Pero esta constatación general oculta un comportamiento muy diferente de las distintas especies.

En las dos zonas el número de vacunos desciende, en parte por el retroceso de los pastos debido a la extensión de la superficie roturada y a la deforestación que eliminó posibilidades de refugio ganadero y como consecuencia de aprovechamiento de hierbas. Sin embargo la comparación entre las cifras de 1607 y 1817 no es expresiva de lo sucedido a lo largo de los dos siglos. Las dificultades de alimentación para el ganado vacuno se fueron gestando lentamente en el transcurso del impulso roturador, pero se agudizaron y coincidiendo con otros motivos provocaron aquel retroceso en la segunda mitad del siglo XVIII.

En Baztán había 6.593 cabezas de ganado vacuno en 1774, lo que representa un incremento de esta cabaña de sesenta y cinco por ciento y nos muestra que en los primeros ciento setenta años de aquel proceso el crecimiento agrícola vino acompañado de un crecimiento ganadero. Por otra parte, este paralelismo resultaba necesario ya que el cultivo de nuevas tierras exigía mayores disponibilidades de fuerza de labor y tiro y mayores volúmenes de estiércol sin los cuales no hubiera sido posible.

Cuadro n.º 4. Cambios en la cabaña ganadera en Tierra Estella y Baztán. Siglos XVII y XVIII

	1607	1817	Incr. %
TIERRA ESTELLA			
Vacuno	3.183	2.994	-5,9
Cerril	3.102	3.277	5,6
Menor	35.670	39.784	11,5
Cerda	1.757	3.283	86,9
BAZTAN			
Vacuno	3.994	2.702	-32,3
Yeguas	585	149	-74,5
Menor	20.816	31.480	52,2

En 1774 se desató una epidemia que afectó a este ganado y mostró sus efectos en numerosos lugares del norte de Navarra, en Guipúzcoa, en Vizcaya y en Iparralde. En Baztán dio principio la enfermedad en los primeros días de julio y cesó a mediados de noviembre. Este mal fue identificado por peritos veterinarios como «muermo confirmado acompañado de phthisis».

En los cuatro meses y medio que duró la enfermedad murieron en Baztán 6.304 animales, que representaban más del noventa y cinco por ciento de los existentes. Sobrevivieron menos de trescientos animales por lo que la recuperación resultó muy costosa.

Estas pérdidas no se circunscribieron a Baztán, sino que afectaron a toda la zona (cuadro n.º 5) por lo que se hizo más difícil la recuperación de la cabaña.

También disponemos de algunas noticias que nos hablan de esta enfermedad en Guipúzcoa donde murieron ciento veintisiete cabezas en Beasain, cuatrocientas en Hernani, en Berasategi de dos mil cabezas sobrevivieron cien, en Ataun desaparecieron cuatrocientas cincuenta... (Fernández Albaladejo: 1975,192).

Más adelante la guerra de la Convención causó bajas en el ganado guipuzcoano y de la merindad de Pamplona, estas pérdidas fueron de un tamaño desconocido en el conjunto (en Baztán se perdieron 122 vacas) y en menor medida también fueron causa de retroceso ganadero los episodios bélicos de la guerra de la Independencia.

El encadenamiento de momentos difíciles en un corto período hipotecó la posibilidad de recuperación, que en situaciones normales puede producirse rápidamente.

Sin embargo no hay que atribuir el conjunto de la responsabilidad en el retroceso ganadero a esos episodios de mortalidad catastrófica o de requisa bélica, existen elementos más permanentes que permiten explicar las dificultades de recuperación de la cabaña tras esas coyunturas adversas y que introdujeron frenos y límites suplementarios a la expansión ganadera. Se trata de las dificultades de alimentación que la disminución de la superficie útil para pastos había producido. Otra alternativa basada en la estabulación de los animales y su alimentación con cereales pienso estaba fuera del alcance de una economía agraria con insuficiencias para satisfacer la alimentación humana y con un grado de comercialización pequeño que no permitía la especialización.

En tres respuestas a un interrogatorio sobre población y producción realizado en 1817 en Navarra se pone de manifiesto este problema en el valle de Baztán cuando en una pregunta sobre el producto en madera de los montes se dice que «este ramo en el día no da producto alguno por haber quedado los montes talados y destruidos en las dos guerras últimas». En otra pregunta sobre baldíos se señala: «en la mayor parte se aprovechan con ganado, pero éste, por hallarse despoblados y (sin) su sombra, se llevan a herbagar desde mayo a octubre a Roncesvalles y Burguete, y otros pueblos, pagando las hierbas».

Cuadro n.º 5. Epidemia de Vacuno en 1774. Montaña Navarra

ZONA	Porcentaje
Valle del Ebro	«De las tres partes dos y más»
Basaburua Menor	98,2
Goizueta	96,4
Arano	96,0
Amaiur	97,4
R. C. Roncesvalles	95,6
Baztán	95,6

Los problemas, como puede leerse, no son sólo producto de unas pérdidas ganaderas coyunturales, que podrían remontarse en pocos años, sino que están relacionados con la inutilización de pastos que incide en un proceso secular de retroceso debido a las roturaciones. Además la alternativa de arrendar pastos en municipios cercanos encarecía la solución y no es accesible a todos ni puede aumentarse su aprovechamiento al ritmo más conveniente.

Este conjunto de circunstancias sitúan en el último cuarto del siglo XVIII la disminución efectiva del tamaño de la cabaña vacuna y en consecuencia que antes de ese período se produjo un crecimiento importante, aunque menor que el agrícola. No es posible, por el momento, precisar las etapas de esta expansión que vendría impulsada por las crecientes necesidades ganaderas del crecimiento agrícola y por el aumento del número de hombres necesitados de mayores recursos de subsistencia. Contradictoriamente esta expansión agrícola aunque exigía un número creciente de animales limitaba su crecimiento al ir ocupando y desplazando zonas de pasto anteriores.

Disponemos de diferentes testimonios que muestran una realidad similar en Guipúzcoa aportados por Fernández Albaladejo (1975, 180-182) que nos hablan de que «la falta de estiércol es tan palpable» en 1780 y como «a partir del último cuarto de siglo y sobre todo desde el decenio 1780-1790 las roturaciones adquieren una frecuencia inusitada, extendiéndose más allá de lo que el viejo modo de vida agrícola podía permitir sin peligro (...). El bosque se convirtió en una de las principales víctimas de la ofensiva roturadora». Estas observaciones pueden extenderse a Vizcaya sin riesgo de equivocación y con toda probabilidad se trataría de problemas más agudizados que en Baztán debido al mayor impulso deforestador de unas ferrerías más numerosas y con un nivel de producción muy superior.

En Tierra Estella, y cabe pensar que en Álava, se produciría una evolución paralela, pues se detecta un aumento del número de asnos y mulas similar al retroceso del ganado vacuno. Ese aumento vendría ligado a la comercialización del producto derivado del sector agrícola en expansión, el

viñedo y no hay que descartar un proceso de sustitución de vacunos por cerriles en las labores agrarias similar al detectado en Castilla. No obstante, por la información estellesa hay que establecer diferencias entre las zonas bajas de los sotomontes y la Ribera con un comportamiento como el descrito y las zonas de montaña en las que el ganado vacuno tendió a crecer a semejanza del norte del país.

El ganado menor experimentó un notable crecimiento, especialmente en Baztán. Se trató en su mayoría de ovejas ya que las cabras fue un animal perseguido por los agricultores y ganaderos con más recursos, pues siendo un animal de mantenimiento muy barato resulta muy perjudicial para los cultivos por los destrozos que causa en las plantas y en los vallados, y para el monte al comer el brote de los árboles jóvenes. El resultado fue una constante prohibición, o al menos limitación de su número permitido.

El gran crecimiento relativo en Baztán se debe al importante papel que jugó el ganador lanar como fuente de renta. Las limitaciones agrarias de la zona norte una vez agotado el impulso que el maíz introdujo, y la ausencia de posibilidades para otras actividades industriales o comerciales que caracterizan a las vecinas Guipúzcoa y Vizcaya obligaron a orientar la obtención de recursos complementarios hacia la venta de lana aprovechando la demanda de las cercanas instalaciones textiles del País vasco francés. La expansión de ganado ovino permitió, además, la obtención del abono necesario para la agricultura, de mejor calidad que el obtenido del ganado vacuno al ser el estiércol de oveja más combinado y mejorador de suelos. De otro lado, la deforestación progresiva que tanto afectó al ganado mayor, hacía más fácil el aprovechamiento de pastos para las ovejas al permitirles acceder a zonas que antes tenían vedadas por el enmarañamiento vegetal y encontraban refugio en las bordas construidas al efecto.

Por lo ya dicho esta característica baztanesa no es generalizable y hay que tomarla como una salida local de la zona navarra del noroeste. Por el contrario, Fernández Albaladejo encuentra en Guipúzcoa una «auténtica caza» contra las ovejas a fines del siglo XVIII y

principios del XIX, excepto en su zona este, cercana a Navarra donde también se observa un relativo proceso de especialización ovina como ganado de renta.

El ganado de cerda, animales dedicados al consumo de carne dentro de la propia explotación agropecuaria, experimenta un crecimiento muy notable en Tierra Estella, un ochenta y siete por ciento de aumento, siendo la única especie que eleva la media por vecino en los dos siglos considerados. Esta pasa de 0,78 a 1,28, aumento que es más expresivo si tenemos en cuenta que el porcentaje de población dedicada a las tareas agrarias disminuyó algo entre 1607 y 1817. En Baztán no disponemos de cifras de 1607, pero la alta media de cabezas de cerdo por vecino en 1817, que es 2,63 sugiere un movimiento al menos paralelo al de la población, quizá como respuesta al empobrecimiento que el retroceso ganadero produjo.

De conjunto, durante los siglos XVII y XVIII puede observarse un crecimiento limitado de la cabaña ganadera, que acompaña a menor ritmo el aumento del número de hombres, pero que se veía frenado por la escasez de pastos producida por la expansión de los cultivos y la disminución del arbolado.

Estas limitaciones al crecimiento ganadero se aprecian si tenemos en cuenta los cambios de la proporción media por vecino de cada tipo de especie (cuadro n.º 6).

Como puede observarse en todas las especies, excepto en el ganado de cerda en Tierra Estella, se produce un descenso del número medio de animales por vecino. Estas cifras deberían ser corregidas utilizando el número de explotaciones agropecuarias en lugar del número de vecinos, pero esa cifra no está disponible. Cabe suponer que el crecimiento de la población y una cierta especialización en el medio rural harían disminuir la proporción de labradores y ganaderos en el conjunto de la población y excluido un aumento significativo del número de jornaleros, sería necesario un cierto incremento de las proporciones de 1817. Esto reduciría, o anularía el retroceso ganadero en Tierra Estella, aunque en ningún caso en la Montaña navarra dado lo abultado del descenso, excepto, quizá, en el ganado menor. Las guerras y la deforestación afectaron más a la zona fronteriza y con actividades ferronas lo que explicaría esas diferencias.

En todo caso, no parece que una consecuencia de aquella contención en el crecimiento fuera el desabastecimiento de carne y animales si tenemos en cuenta los precios de animales en el mercado de importación a San Sebastián. Los precios de la carne importada aumentaron notablemente a partir de 1785, el tamaño de ese aumento llegó a alcanzar el setenta y siete por ciento en 1789, y a triplicarse en 1800 respecto del primer año (Fernández Albaladejo: 1975, 193). Sin

Cuadro n.º 6. Número medio de animales por vecino. 1607 y 1817

	1607	1817
TIERRA ESTELLA		
Vacuno	1,42	1,16
Cerril	1,39	1,27
Menor	15,98	15,53
Cerda	0,78	1,28
BAZTÁN		
Vacuno	6,18	2,23
Yeguas	0,91	0,12
Menor	32,22	25,95
Cerda	—	2,63

embargo conocemos la inflación monetaria que caracterizó a los últimos años del siglo XVIII que sin duda explica una parte importante de aquel alza. Intentando eliminar el componente monetario del ascenso de precios se han obtenido los precios relativos de los animales respecto del trigo (cuadro n.º 7), que modifican radicalmente la impresión que puede obtenerse de las cifras anteriores.

Hasta el siglo XIX no se aprecia un incremento sustancial de los precios ganaderos lo que permite poner en duda el desabastecimiento sugerido para el siglo XVIII.

3. LOS FACTORES DEL CRECIMIENTO PRODUCTIVO

En términos generales, los aumentos en la producción puede provenir de una ampliación en el volumen de factores productivos utilizados, de una combinación más adecuada en su utilización, de una mejora de esos factores o de una mezcla de todos esos elementos. Pero la opción por una u otra de esas vías contempladas no está siempre abierta. El carácter fijo de algunos factores y la falta de disponibilidad de conocimientos para su mejora impiden aplicarlas en algunos casos y siempre las condiciones sociales en las que se desenvuelve la producción condicionan esa elección y, en ocasiones, descartan alguna de aquellas alternativas.

En el caso de la agricultura vasca de la

época que nos ocupa nos encontramos con un factor prácticamente fijo que es la tierra, pues todo el espacio cumple un papel agrícola, ganadero o maderero por lo que aumentar la superficie de una dedicación requiere quitárselo a otra.

La mano de obra existente está condicionada por la evolución demográfica que está relacionada con las posibilidades productivas existentes, pero, también, por elementos exteriores a la producción, como pautas culturales de comportamiento demográfico, migraciones...

La técnica disponible, tanto en lo que se refiere a los instrumentos de trabajo como a los conocimientos agronómicos, deben encontrar condiciones económicas y sociales favorables para su aplicación y en situaciones caracterizadas por la pequeña explotación con abundancia de arrendamientos y economías agrarias poco comercializadas muy generalizadas en el Antiguo Régimen, las modificaciones en las técnicas de cultivo y los instrumentos utilizados tendían a producirse muy lentamente.

Como resultado de esta situación los avances en la producción se producían habitualmente apoyándose en una extensión de la superficie cultivada en momentos de crecimiento demográfico. Este conocimiento extensivo de la producción venía ligado a incrementos del volumen de población que demandaba mayor volumen de alimentos y aportaba mayor mano de obra

Cuadro n.º 7. Precios relativos de carne y trigo

(N.º Índice)

PERIODO	Bueyes/Trigo	Carneros/Trigo
1785-90	85	84
1790-92	100	100
1800-04	90	71
1805-09	175	123

Fuente: Los precios de bueyes y carneros tomados de la importación a San Sebastián (Fernández Albaladejo: 175,193) y los precios de trigo del mercado de Pamplona (Arizcun: 1987a).

estimulando y permitiendo la puesta en cultivo de nuevas superficies. Sin embargo el carácter fijo de la tierra, ya señalado, establecía límites a ese crecimiento pues, incluso mucho antes de estar toda cultivada, aparecían barreras a la expansión ya que el aumento de tierras de labor se había hecho en buena medida a costa de los pastos limitando el tamaño de la cabaña ganadera necesaria como suministradora de fuerza de labor y de abono.

No siempre, sin embargo, el crecimiento agrario estuvo constreñido a esa vía extensiva y en determinadas coyunturas se produjeron modificaciones en la estructura de los cultivos que permitieron incrementos notables de la producción.

Será preciso, por tanto, examinar lo conocido en la actualidad sobre los cambios en los factores productivos agrarios en la Euskalherria de los siglos XVII y XVIII para comprender las razones técnicas y económicas del crecimiento ya analizado.

Así como disponemos de investigaciones que permiten trazar un panorama de conjunto sobre la evolución de la producción, resultan muy escasos los trabajos sobre los cambios en los factores de producción, por lo que tendremos que movernos en este terreno sobre aproximaciones e hipótesis. Por otro lado es patente la desigualdad del conocimiento actual sobre estos aspectos en unas zonas y otras. Mientras que hemos avanzado en conocer lo sucedido en la franja norte en torno a las transformaciones introducidas por el cultivo de maíz resulta muy desconocido lo operado en las zonas trigueras del país.

La extensión del cultivo de maíz supuso la combinación de nuevos y viejos cultivos con la desaparición de otros. El cultivo invernal del trigo pudo ser combinado con el cultivo en primavera o verano del maíz lo que unido a alguna innovación técnica permitió desarrollar una agricultura disminución del barbecho e incrementar la capacidad de producción del suelo disponible. Pero permítaseme una larga cita que resume aquellas transformaciones (Fernández Albaladejo: 1975,86 y 87)

«El maíz no contento con su revolucionaria presencia, trajo consigo

posiblemente su propia tecnología: la laya. ¡A más de un San Isidro se la colocaron como símbolo! La laya permitía un mayor aireamiento de los suelos, facilitando por lo mismo la composición de los elementos fertilizantes. Con todo, la técnica de la laya no habría sido suficiente como para restituir al suelo lo que el trigo y maíz —a los que pronto vino a sumarse el nabo— le esquilmban, y ello exigía como necesaria contrapartida tanto el contar con unas dosis regulares de abonado, como un mejor aprovechamiento de los elementos fertilizantes contenidos en el mismo suelo. La primera dificultad pudo ser salvada porque muy pronto se descubrieron las amplias posibilidades forrajeras del maíz, que vino a incrementar de esta forma las conocidas del nabo; en consecuencia se pudo contar con el alimento suficiente para abastecer una ganadería numerosa, sostén fundamental a su vez de la producción de abono.

Casi al mismo tiempo que se alcanzaba tan importante logro en cuanto a las posibilidades de abonado, se conseguía también un mejor tratamiento de los suelos. Esta mejora fue obra de la cal, y aunque su introducción es conocida, sus consecuencias han pasado mucho más inadvertidas. La cal produce una especie de capilarización de los suelos arcillosos, que facilita sensiblemente la penetración del agua e impide al mismo tiempo el que ésta se estanque sobre ellos. Por otra parte los iones de la cal se fusionan rápidamente con los existentes en el suelo, con lo cual permiten una liberación más rápida de los nitratos, potasios y demás elementos fertilizantes, que son de esta forma fácilmente asimilados por las raíces de la planta. La cal mejora el aspecto físico de los suelos (evita la formación de terrones), y sobre todo palia en gran manera —al "sujetar" los suelos— los efectos del arrastre originados por el constante lavado de la lluvia sobre las laderas».

En consecuencia la introducción del maíz permitió alzas en la productividad que redujeron los tradicionales déficits agrarios en la zona septentrional. El ejemplo de Baztán puede ilustrar ese crecimiento.

En el siglo XV el testimonio de las respuestas a un «apeo de fuegos» es elocuente. En las respuestas de cada

lugar del Valle se dice: «se recoge trigo y mijo para medio año». Por el contrario, avanzado el siglo XVIII la realidad se muestra muy diferente. Comparando los datos diezmales de 1776-1781 con la población del censo de Florida-blanca realizado en 1786 puede observarse que se han reducido considerablemente, e incluso han desaparecido en algunos lugares, las diferencias entre producción agrícola y las necesidades alimenticias.

Estimando estas necesidades en setenta y cinco robos por familia y año, resulta ser la producción media del Valle de sesenta robos sumando la producción de trigo y maíz (cuadro n.º 8) y en cuatro lugares se alcanzan cifras superiores a lo necesario.

En Vizcaya y Guipúzcoa sucede algo paralelo aunque su cifras son inferiores, pero esta circunstancia no es anómala al existir en ellos una proporción mayor de familias fuera del sector agrario.

El crecimiento de la producción derivado de estas transformaciones agrarias no se detuvo una vez agotados sus efectos y continuó apoyándose de forma creciente en la ocupación de nuevas superficies desplazando a otros cultivos, como viñedos y manzanales, o roturando tierras de pastos. Este proceso dio lugar a dos fenómenos ya analizados, la apertura de un mercado más amplio para la producción vinícola del sur del país al disminuir la producción local de vino y sidra, y las dificultades para la cabaña ganadera que terminaron imponiendo límites al crecimiento agrario producido sobre aquellas bases y

exigiendo reestructuraciones que sólo harían su aparición en el siglo XIX.

Resulta imposible por el momento realizar una estimación cuantitativa de ese avance roturador, pero disponemos de algunas informaciones sobre el Valle de Baztán que, sin pretensión de generalidad pueden servir como aproximación al problema.

La comparación entre los recuentos de riqueza de 1607 y 1817, que ya sirvió de apoyo en la estimación de la evolución de la cabaña ganadera, pueden ser útiles para acercarnos al avance de «tierras blancas» o tierras de cereal.

El aumento de tierra blanca registrado entre esas dos fechas resulta espectacular, pasando de cuatro mil cuatrocientas robadas en 1607 a casi diecisiete mil en 1817. Es verdad que la cifra de 1607 puede estar subevaluada al no incluir las tierras de común cultivadas, pero puede deducirse que a principios del siglo XVII el volumen de estas tierras sería pequeño al ser muy recientes las disposiciones defensoras del común. La conclusión, sin riesgo de error, es que estamos en presencia de un notable impulso roturador que, al menos, duplicó la superficie en cultivo.

Esta extensión de la superficie cultivada tendría efectos compensadores sobre el salto en la productividad que produjeron las transformaciones del siglo XVII. La puesta en cultivo de nuevas tierras con previsible menores rendimientos y las dificultades crecientes para disponer de abono suficiente

Cuadro n.º 8. **Producción de trigo y maíz por familia (2.ª mitad siglo XVIII)**

(Robos)

	Trigo	Maíz	Suma
Baztán	21,6	38,0	59,6
Guipúzcoa	—	—	47,2
Vizcaya	—	—	51,9

harían disminuir la productividad media de las tierras cerealícolas.

No obstante, la productividad global del sistema se elevó al ser sustituida la producción de manzanas, de hierbas o de madera por cereales con mayores rendimientos por unidad de superficie.

En las zonas trigueras de Álava y Navarra cabe pensar en una evolución muy paralela a la castellana, con ausencia significativa de mejoras técnicas o como máximo pequeños cambios derivados de un aumento en la rotación de los cultivos y de la sustitución de bueyes por mulas. En estas zonas los aumentos de producción del siglo XVIII tuvieron que apoyarse básicamente en vías extensivas de aumentos de la superficie roturada, siendo a su vez víctimas de los límites ya conocidos de este tipo de expansión. Floristán encuentra en Tierra Estella una ampliación del terrazgo entre 1607 y 1817 del cincuenta y ocho por ciento, lo que no resulta extraño por el superior punto de partida en la superficie cultivada y los menores crecimientos en la producción.

A pesar de aquella regla general no deben excluirse algunos aumentos de productividad, como los encontrados por Floristán en la producción de cereales de algunas localidades estellesas, que no son espectaculares ni por su tamaño ni por su aparición lenta y que pueden ser debidos a las mejoras ya apuntadas.

La plantación de vides sobre las tierras de cereal en la Rioja alavesa o en las zonas de la mitad sur de Navarra y el desarrollo del regadío en las zonas del valle del Ebro son factores de innegable aumento de la productividad que permitieron la comercialización del producto agrario en mayores volúmenes y abrieron la vía hacia la especialización, pero cuyos componentes técnicos y productivos no resultan todavía de fácil conocimiento.

En resumen podemos establecer que el crecimiento de la producción agraria se basó en buena parte sobre la puesta en cultivo de nuevas superficies en la medida en que el crecimiento de población lo permitía, pero la implantación del maíz en el norte o la sustitución de cereal por viñedo en el sur

fueron elementos decisivos en los aumentos de producción de esas zonas.

4. LA PRODUCCIÓN AGRARIA EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

Utilizando la documentación diezmal se ha detectado una caída en la producción agraria del País Vasco que arrancó en la década de los años ochenta del siglo XVIII (Fernández de Pinedo y Bilbao: 1984). También Fernández Albaladejo ha apuntado esa caída para Guipúzcoa apoyado en el mismo tipo de fuentes. Sin embargo resulta muy discutible la utilización de fuentes de tipo diezmal para el cálculo del volumen de producción a partir de la Guerra de la Independencia, e incluso a partir de la guerra de la Convención en Guipúzcoa y el norte de Navarra. Antes de la abolición de los diezmos en 1837 estos habían sido cuestionados en diferentes momentos, la resistencia campesina a su pago había encontrado coyunturas muy favorables para eludir su entrega en las guerras que vivió el país y resulta razonable sospechar que en ocasiones y lugares concretos habían sido vanos los intentos de ponerlos de nuevo en vigor en su integridad. Por esta razón, su utilización ha de tomarse con reservas antes de disponer de un conocimiento más preciso sobre la crisis del pago de diezmos en Euskalherria.

La caída en la masa diezmal que se observa desde los años ochenta del siglo XVIII puede interpretarse como una caída en la producción provocada por los problemas ya analizados de agotamiento de un modelo de crecimiento extensivo en el marco de las relaciones de propiedad existentes, pero resulta muy dudoso el estancamiento de la producción en el siglo XIX que pudiera deducirse de los diezmos.

Un intento de contrastar ese pretendido estancamiento productivo puede realizarse mediante el contraste de las evoluciones de la población y de los precios. Los trabajos disponibles conducen a pensar que la producción cerealista española experimentó un aumento significativo en la primera mitad del siglo XIX e incluso en su primer tercio (1).

(1) La ausencia de fuentes alternativas a los diezmos ha resultado un grave inconveniente

Cuadro n.º 9. Crecimiento medio anual de la población (1.º tercio siglo XIX)

(En %)

ESPAÑA	3,9
PROVINCIAS VASCONGADAS	5,9
Vizcaya	6,9
Guipúzcoa	3,6
Álava	8,0
NAVARRA	
Barranca	1,2
Baztán	1,9

Fuente: Los cálculos españoles se han realizado sobre el período 1787-1833 y los datos han sido tomados de Pérez Moreda (1984). Los de las provincias vascongadas sobre 1787-1825 y tomados de Fernández de Pinedo (1974), para la Barranca el período es 1786-1824 (García Sanz-Marcotegui: 1985) y de Baztán el mismo período (Arizcun: 1987a).

Sobre esta base la comparación de la evolución relativa de la población y los precios agrarios del país con los correspondientes a España pueden dar alguna luz sobre la realidad del estancamiento agrícola.

La población en cada territorio del País Vasco, exceptuando Navarra, creció a un ritmo mayor que el conjunto de España, mientras que los precios agrarios descendieron más (cuadros n.º 9 y 10).

Hay que suponer que las cifras medias de crecimiento del conjunto navarro, no disponibles en la actualidad, serán superiores a las de la Barranca y Baztán, ya que la merindad de Pamplona sufrió

una verdadera catástrofe demográfica a fines del siglo XVIII con un descenso de población superior al resto (2), no cabe pensar sin embargo que la media navarra superara a la española.

Podría deducirse de estas comparaciones que el crecimiento agrario vasco fue superior al español, que todo parece indicar que fue notable, sin embargo no puede tomarse como prueba concluyente, pues los diferentes puntos de partida y los efectos del trasvase comercial de granos pudieron afectar a esa diferente evolución.

Otra información que, por el contrario, resulta más fiable es la relativa a la transformación de los cultivos. Entre éstas hay que destacar el mayor avance del maíz sobre el trigo y el desarrollo rápido del cultivo de la patata, que en Álava llegó a equivaler al cincuenta por ciento del volumen de trigo producido a mitad del siglo XIX. Se trata de dos

para conocer los cambios cuantitativos de la producción, que han debido ser deducidos a través de fuentes indirectas y de otros análisis. Gonzalo Anes (1970) encontró un notable avance de la producción cerealista en España durante la primera mitad del siglo, mediante la contrastación del aumento de población y la aparición de un superávit en la balanza exterior de granos. Por su parte Fontana (1978) deduce un aumento en esa producción en los últimos años del reinado de Fernando VII, de la creciente presión impositiva sobre el campesino en momentos de caída de los precios. También Llopis (1985) detecta este crecimiento deduciéndolo de la extensión de las rotaciones puesta en relación con los precios.

(2) En los cálculos del crecimiento de la población he preferido tomar como punto de partida el censo de Floridablanca al de Godoy para no comparar con un momento de declive demográfico que hubiera hecho aparecer diferencias más abultadas.

Cuadro n.º 10. **Evolución de los precios agrarios (1.º tercio del siglo XIX)**

PERIODO	Pamplona	Vitoria	Tolosa	España
1813-17	100	100	100	100
1818-22	56	49	51	65
1823-27	49	45	51	60
1828-32	48	53	48	55

Fuente: Los índices de precios han sido tomados de Fernández de Pinedo y Bilbao (1984), excepto los de Pamplona que han sido elaborados sobre datos propios (Arizcun: 1987a).

bienes ligados al consumo propio, mientras que los bienes más comercializados como el vino tuvieron estancada su producción.

Las circunstancias exteriores a la agricultura habían condicionado este proceso. Las dificultades comerciales e industriales del momento provocadas por la pérdida de las colonias, la crisis de la exportación lanera, el hundimiento del negocio para las terrorías y las distorsiones introducidas por las guerras habían propiciado un aumento relativo de la población agraria que puso en marcha un proceso roturador apoyándose sobre las bases que los cambios en la propiedad habían abierto.

Cabe sospechar que tras el descenso en la producción en los veinte últimos años del siglo XVIII, durante el XIX la producción creció acompañando al crecimiento de la población, aunque de forma sincopada por los efectos de las guerras (3) y privilegiando los productos de autoconsumo frente a los comercializados.

5. LAS RELACIONES DE PROPIEDAD Y POSESIÓN DEL SUELO

En la mayor parte de Euskalherria peninsular existía un predominio de la pequeña propiedad durante el Antiguo Régimen, exceptuando el sur de Navarra en donde los señoríos habían

consolidado grandes propiedades explotadas, probablemente, en régimen de arrendamiento, lo que permitía la existencia de pequeñas explotaciones. Los tributos de tipo feudal habían decaído en gran medida en etapas anteriores, y habían desaparecido o se habían ido reduciendo a pequeñas proporciones de la renta agraria. No obstante, no hay que despreciar tres elementos que condicionaban los resultados económicos de las explotaciones agrarias: 1.º La supervivencia de los diezmos y primicias, exacción feudal que detraía de forma coercitiva el doce y medio por ciento de la producción. 2.º La exclusión del mercado de una parte importante de la superficie útil a través de las vinculaciones de los mayorazgos, la propiedad eclesiástica y la pequeña propiedad campesina atada a la subsistencia familiar, y 3.º el mantenimiento, en algunas zonas, de extensas superficies en régimen de propiedad común que servía de complemento necesario a la explotación campesina, pero que dificultaba las transformaciones internas del sector agrario.

Los crecimientos de la producción y la población, el desarrollo de actividades industriales o comerciales, la especialización y comercialización de la actividad agropecuaria, fenómenos relacionados entre sí, introdujeron modificaciones de importancia en ese panorama durante los siglos XVII y XVIII.

En la franja norte existía un predominio de los pequeños propietarios

(3) Las requisas militares, las destrucciones de cosechas y el alistamiento de personas productivas en la agricultura significan periódicas interrupciones de aquel proceso de expansión.

Cuadro n.º 11. Vecinos y moradores en Baztán. Siglo XVII

(En %)

PERIODO	Pamplona	Vitoria	Tolosa	España
1813-17	100	100	100	100
1818-22	56	49	51	65
1823-27	49	45	51	60
1828-32	48	53	48	55

cultivadores, aunque con desigualdades entre las zonas. Podría establecerse como regla general que el desarrollo de la comercialización de la producción agraria fue reduciendo el número de propietarios y ampliando el de arrendatarios. En Vizcaya, con importantes actividades terreras y de exportación de lana que empujaban al agro hacia la mercantilización existía mayor abundancia de arrendamientos, siendo propietarios a principios del siglo XVIII exclusivamente la mitad de los vecinos, y durante este siglo se amplió el porcentaje de arrendatarios. En comparación, en Baztán, zona con menores posibilidades de desarrollar actividades complementarias y más volcada hacia la producción agropecuaria, aquel porcentaje de propietarios era del setenta por ciento y había sido aquel impulso productivo que el maíz aportó la causa de su notable reducción en la segunda mitad del siglo XVII. Si comparamos la evolución del número de vecinos, que en términos generales podemos identificar con propietarios (4) y el número de moradores, identificables con arrendatarios, se apreciará la importancia de estas transformaciones (cuadro n.º11).

(4) Los reconocidos como vecinos tenían derecho a ocupar y roturar libremente la tierra común desocupada por lo que en su mayoría podemos identificarlos como propietarios. Sólo en casos de extrema pobreza, sin recursos por tanto para poner en explotación unas tierras, deben ser excluidos de esa categoría. Los moradores incluyen jornaleros, cuyo número debía ser escaso, y el pequeño sector de la población no dedicado al sector agropecuario.

Durante el siglo XVIII se amplió mucho el número de arrendatarios acompañando al crecimiento de la producción. El crecimiento en el nivel de los precios paralelo al ascenso productivo permitía una elevación de las rentas de arrendamientos que hacían atractivo la compra de tierras y su puesta en cultivo dándolas en arriendo, cuando el mercado laboral estrecho dificultaba la contratación de jornaleros. Por otra parte, el crecimiento de la población junto a la habitual transmisión a un único heredero de la propiedad fundiaria empujaba a muchos de los desposeídos a arrendar tierras. La introducción progresiva en el mercado de las explotaciones campesinas fue eliminando a las menos rentables, que sin poder asumir un endeudamiento cada vez más agobiante terminaron por desaparecer. Así en Guipúzcoa en 1810, la proporción de propietarios explotadores directos no sobrepasa en ninguna zona el treinta y tres por ciento y la de arrendatarios oscilaba entre el veinticinco y el setenta y cinco por ciento.

En Álava central y cabe pensar que en la zona media de Navarra, zonas de cereal con comercialización de los excedentes, existía un claro predominio de los arrendatarios a fines del primer tercio del siglo XVIII, mientras que en la Rioja alavesa la especialización vinícola había llevado más allá el proceso, y la ruina campesina condujo a la proletarización de buen número de personas.

La supervivencia de la propiedad comunal estuvo sometida al mismo tipo de tensiones derivadas del crecimiento

de la población, de la mayor comercialización de sus aprovechamientos madereros y de la roturación en expansión. Por otra parte, el tipo de reglamentación de su uso, favoreciendo a unos u otros de los grupos que controlaban el poder local, dio lugar, en el marco de una dinámica general de retroceso, a diferencias muy sustanciales entre unas zonas y otras en el papel que cumplían y en el ritmo de su privatización (Arizcun: 1987b).

En las zonas con mayor densidad de población y actividades complementarias más desarrolladas, como Guipúzcoa y Vizcaya, el común estaba reducido en el siglo XVIII al bosque y sus ordenanzas, en términos generales, se limitaban a proteger la madera tan necesaria para la producción de carbón con destino a las ferrerías y a regular, allí donde subsistían, el aprovechamiento de los pastos comunes. Por el contrario en zonas con menor densidad de población como Alava (5) subsistían multitud de ordenanzas locales que intentaban proteger el común como complemento para la explotación agropecuaria, de madera, leña, aprovechamientos ganaderos y fuente complementaria de alimentos. La supervivencia de estos complementos permitía mantener a un nivel superior las rentas de los arrendamientos.

En Baztán, con baja densidad de población (6), el retroceso del común se produjo por vías muy particulares, pues se simultaneaba el mantenimiento de la propiedad común del suelo roturado individualmente con la desaparición y privatización de los aprovechamientos ganaderos en beneficio del colectivo de vecinos frente a los moradores sin derechos de uso del común.

La entrada en el siglo XIX vino acompañada de un notable impulso privatizador como respuesta al endeudamiento municipal que las guerras de la Convención y de Independencia habían creado. Las tierras privatizadas abrieron posibilidades para encarar la crisis de finales del siglo anterior mediante roturaciones y profundizar la quiebra de las explotaciones campesinas peor situadas, la disminución del número de propietarios y el aumento paralelo de arrendatarios o jornaleros. Aquel impulso roturador fue respuesta al aumento de la población rural, que se encontraba cada vez más polarizada entre propietarios acomodados por un lado, y por otro arrendatarios y pequeños propietarios impulsores del crecimiento de la producción de patata y maíz dedicados a su propia subsistencia.

(5) Mientras que en Álava en 1787 son muy escasos los pueblos que superan una densidad de cuarenta hab./Km² y la mayoría no alcanzan los veinte, en Guipúzcoa y Vizcaya la mayor parte supera los cuarenta y sólo tres no llegan a veinte.

(6) En 1786 tenía diecinueve habs. / Km²

BIBLIOGRAFÍA

- ANES, Gonzalo (1970), «La agricultura española desde comienzos el siglo XIX hasta 1868», en *Ensayos sobre la economía española a mediados del siglo XIX*, Banco de España, Madrid.
- ARIZCUN CELA, Alejandro
a (1987). *Economía y sociedad en la Montaña navarra durante el Antiguo Régimen*, Ed. de la Universidad Complutense de Madrid.
b (1987). *Bienes y aprovechamientos comunales del País Vasco durante el Antiguo Régimen. Su papel económico*. Ponencia de la sección «Agricultura del Antiguo Régimen» del Congreso de Historia. II Congreso Mundial Vasco (Diciembre, 1987). (En vías de publicación).
- FERNANDEZ ALBALADEJO, Pablo (1975), *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1766-1833: cambio económico e historia*, Akal editors, Madrid.
- FERNANDEZ DE PINEDO, Emiliano (1974), *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco, 1100/1850*, Siglo XXI de editores, Madrid.
- FERNANDEZ DE PINEDO, Emiliano y BILBAO BILBAO, Luis María (1984), «La producción agrícola en el País Vasco (1537-1850)», en *Eusko-Ikaskuntza/Sociedad de Estudios vascos. Cuadernos de sección. Historia-Geografía*, San Sebastián.
- FLORISTAN IMIZCOZ, Alfredo (1982), *La Merindad de Estella en la Edad Moderna: los hombres y la tierra*, Inst. Príncipe de Viana, Pamplona.
- FONTANA LÁZARO, Josep (1985), «La crisis agraria de comienzos del siglo XIX y sus repercusiones en España», en *Historia agraria de la España contemporánea*, Tomo I, Ed. Crítica, Barcelona.
- GARCÍA SANZ-MARCOTEGUI, Ángel (1985), *Demografía y sociedad en la Barranca de Navarra, (1760-1860)*, Ins. Príncipe de Viana. Pamplona.
- GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel (1987), *La modernización económica del País Vasco*, Ponencia de la sección «Industrialización» del congreso de Historia. II Congreso Mundial Vasco, (Diciembre, 1987). (En vías de publicación).
- HUETZ DE LEMPS, Alain (1967), *Vignobles et vins du nord-ouest de l'Espagne*, Féret & Fils Editeurs, Bordeaux.
- LLOPIS AGELAN, Enrique (1985), «Algunas consideraciones acerca de la producción agraria castellana en los veinticinco últimos años del Antiguo Régimen», en *Historia agraria de la España contemporánea*. Tomo I, Ed. Crítica, Barcelona.
- PÉREZ MOREDA, Vicente (1984), «Evolución de la población española desde finales del Antiguo Régimen», en *La nueva cara de la historia económica de España. Papeles de Economía española n.º 20*, Fundación fondo para la investigación económica y social, Madrid.
- VAN BATH, B. H. Slicher (1978), «Historia Agraria de Europa Occidental, 500-1850», Ed. Península, Barcelona.

